ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"

En fecha de 20 de junio de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 9704 de fecha 10 de junio de 2014, conformado por los señores: 1) Ramona Francisca Martínez, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Lilian Rosalba Ruiz Díaz Vergara, por la Dirección Administrativa; 3) Mabel Recalde, por la Dirección de Contrataciones ; 4) Marie Natalia Morel de Trinidad, por la Dirección Financiera, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- NOTA MEC-DC N° 233/2014, de fecha 20/05/2014, remitida por el Abog. Fernando Chávez Álvarez, Director de Contrataciones, al Abog. Santiago Jure Domaniczki, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado, expediente N° 314126 de fecha 20/05/2014.
- Invitación cursada a posibles oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 04/06/2014, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Ofertas presentadas por las firmas: EVERES COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, GL. Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva y DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
- NOTAS MEC/CE N° 04 al 07, remitidas a los oferentes.
- NOTAS presentadas por los oferentes en respuestas a las notas MEC/CE N° 04 al 07.

En fecha 04 de junio de 2014, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integramente del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
EVERES COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
GL. Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado las documentaciones básicas de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	EVERES COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña	GL. Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
1	Desodorante líquido biodegradable	2.600.000	2.798.000	2.640.000
2	Desodorante de ambiente en aerosol	2.000.000	1.762.500	1.658.750
3	Detergente neutro	3.800.000	3.600.000	3.600.000
4	Hipoclorito de sodio	3.515.000	4.810.000	4.810.000
5	Desinfectante contra bacterias en aerosol	1.615.000	2.125.000	1.940.890
6	Pastilla desodorante para inodoro	990.000	744.000	702.300
7	Bolsa para basura de 40 lts.	1.800.000	1.140.000	2.124.000
8	Bolsa para basura de 100 lts.	3.753.000	4.003.200	3.252.600
9	Bolsa para basura de 200 lts	6.875.000	9.075.000	8.112.500
10	Franelas	1.590.000	1.696.000	1.378.000
11	Trapo para piso	1.650.000	1.402.500	1.386.000
12	Escobas con cerdas sintéticas	780.000	1.035.000	864.000
13	Escurridor punta de goma	900.000	930.000	1.557.600
14	Papel higiénico	9.500.000	30.020.000	30.305.000
15	Alcohol en gel	960.000	840.000	840.000
16	Alcohol de quemar	800.000	625.000	900.000
17	Jabón para baño	180.000	201.000	180.000
18	Esponja	189.000	226.800	197.400
19	Lana de acero	1.600.000	2.220.000	2.200.000
20	Guantes de látex mediano	3.800.000	4.000.000	5.310.000
21	Guantes de látex grande	3.800.000	4.000.000	5.310.000
22	Papeleros	1.155.000	714.000	795.900
23	Tachos	900.000	1.620.000	1.557.600
24	Balde de plástico	726.000	462.000	462.000
25	Cepillo para inodoro	1.190.000	935.000	1.404.200
26	Plumero	1.575.000	2.250.000	2.124.000
27	Escoba larga	180.000	217.500	203.550
	PRECIO TOTAL	**58.423.000**	**83.452.500**	**85.816.290**

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN - ANEXO C

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	REQUISITO	EVERES COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña
ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo C, firmado y con sello de la empresa	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES NO SUSTANCIALES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITO	EVERES COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Copias Autenticadas de Balance Gral. y Estado de Resultados de los 2 últimos años (2012 – 2013)	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD DE EXPERIENCIA, UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	EVERES COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copias de contratos de bienes similares a la del objeto del llamado ejecutados con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, durante los 2(dos) últimos años. Mínimo 2(dos) contratos por año.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	EVERES COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2012-2013) Los índices a utilizar para el cálculo son: 1. Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) 2. Endeudamiento; el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y 3. Rentabilidad, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	Cumple

CUADRO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD

OFERENTE	INDICES		
	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD (%)
EVERES COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña	1,33	0,60	0,44

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- **ADJUDICAR** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa EVERES COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, RUC Nº 1379066-8 de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código del Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47131816-003	Desodorante líquido biodegradable	Unidad	400	Envase de plástico de 5 litros con tapa rosca	Burbujas	Paraguaya	6.500	2.600.000
2	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	250	Frasco de entre 400 ml y 430 ml. como mínimo	Pino Leche	Paraguaya	8.000	2.000.000
3	47131810-001	Detergente neutro	Unidad	400	Envase de plástico, de 5 litros con tapa rosca	Burbujas	Paraguaya	9.500	3.800.000
4	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	370	Envase de plástico con tapa rosca de 5 litros	Tecnoclor	Paraguaya	9.500	3.515.000
5	47131829-002	Desinfectante contra bacterias en aerosol	Unidad	170	Frasco de entre 400 ml y 430 ml. como mínimo	Ypax	Paraguaya	9.500	1.615.000
6	47131816-004	Pastilla desodorante para inodoro	Unidad	300	Cajas individuales	Poet	Argentina	3.300	990.000
7	47121701-001	Bolsa para basura de 40 lts.	Unidad	1200	Paquete de 10 unidades	Rolplast	Paraguaya	1.500	1.800.000
8	47121701-006	Bolsa para basura de 100 lts.	Unidad	1251	Paquete de 10 unidades como mínimo	Rolplast	Paraguaya	3.000	3.753.000

9	47121701-010	Bolsa para basura de 200 lts	Unidad	1250	Paquete de 10 unidades como mínimo	Rolplast	Paraguaya	5.500	6.875.000
10	47131502-005	Franelas	Unidad	530	Unidad	Burbujas	Paraguaya	3.000	1.590.000
11	47131502-006	Trapo para piso	Unidad	550	Unidad	Burbujas	Paraguaya	3.000	1.650.000
12	47131604-002	Escobas con cerdas sintéticas	Unidad	120	Unidad	Residence	Brasil	6.500	780.000
13	47121806-001	Escurridor punta de goma	Unidad	120	Unidad	Burbujas	Paraguaya	7.500	900.000
14	14111704-003	Papel higiénico	Unidad	1900	Paquetes de 4 unidades como mínimo	Best Plus	Paraguaya	5.000	9.500.000
15	12352104-005	Alcohol en gel	Unidad	120	Frasco de 500 ml. como mínimo	Burbujas	Paraguaya	8.000	960.000
16	12352104-002	Alcohol de quemar	Unidad	100	Botella de 1 lts. como mínimo	Burbujas	Paraguaya	8.000	800.000
17	53131608-001	Jabón para baño	Unidad	600	Unidad	Inca	Paraguaya	300	180.000
18	47131603-003	Esponja	Unidad	210	Unidad	Polifoam	Paraguaya	900	189.000
19	47131603-001	Lana de acero	Unidad	1000	Paquetes de 12 unidades como mínimo	Eco	Argentina	1.600	1.600.000
20	47131503-001	Guantes de látex mediano	Unidad	1000	Paquete de un par	Angel	China	3.800	3.800.000
21	47131503-001	Guantes de látex grande	Unidad	1000	Paquete de un par	Angel	China	3.800	3.800.000
22	47131703-002	Papeleros	Unidad	210	Unidad	Ercaplast	Brasil	5.500	1.155.000
23	47131703-002	Tachos	Unidad	120	Unidad	Giplast	Brasil	7.500	900.000
24	47121804-004	Balde de plástico	Unidad	132	Unidad	Plasnew	Brasil	5.500	726.000
25	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	170	Unidad	Dalcim	Brasil	7.000	1.190.000
26	47121801-001	Plumero	Unidad	150	Unidad	Burbujas	Paraguaya	10.500	1.575.000
27	47131604-003	Escoba larga	Unidad	15	Unidad	Burbujas	Paraguaya	12.000	180.000
								TOTAL	**58.423.000**

2.- **COMUNICAR** a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos (2) copias de un mismo tenor.

Ramona Francisca Martínez
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lilian Rosalba Ruiz Díaz Vergara
Dirección Administrativa

Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones.

Marie Natalia Morel de Trinidad
Dirección Financiera